



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Equipo de Gobierno

Resolución de la Rectora de la Universidad de Sevilla, de 14 de abril de 2026, por la que se nombra al Dr. Ángel Luis Jiménez Fernández, como Director del Secretariado de Política Lingüística.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50.2.f) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y los artículos 26.2.i) y 27.3 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Ángel Luis Jiménez Fernández, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Filología Inglesa, adscrita al Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa), como Director del Secretariado de Política Lingüística de la Universidad de Sevilla.

El profesor Jiménez Fernández está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Así mismo, en virtud de lo previsto en el artículo 14.2 los Estatutos de la Universidad de Sevilla y por el artículo 14 de la Normativa sobre la dedicación académica del profesorado de la Universidad de Sevilla (Resolución de la Secretaría General de la Universidad de Sevilla, de 30 de julio de 2024, por la que se procede a la elaboración de la versión consolidada – BOUS Núm. 9/2024, de 31 de julio), ha resuelto autorizar al Dr. Ángel Luis Jiménez Fernández la exoneración parcial de docencia, de tal manera que no supere las 120 horas de docencia presencial, sin que ello suponga detrimento de su régimen de dedicación a tiempo completo.

Las retribuciones de este cargo se asimilan a las establecidas para el cargo de Decano y Director de Facultad, Escuela Técnica Superior o Escuela Universitaria, recogido en el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario.

La presente resolución surtirá efectos desde el día de la fecha de la toma de posesión y mientras permanezca en el ejercicio del cargo.

Sevilla, 14 de abril de 2026.

La Rectora,
María Carmen Vargas Macías.
